

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En La Granja, a 8 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Septiembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adulto Mayor Fray Anselmo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de Noviembre del año 2021
- Horario : inicio 1500 término 1700
- Lugar y dirección : Auda. San Gregorio N° 0987

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Adulto Mayor Fray Anselmo

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Juana Espinoza</u>	<u>7843440</u>	<u>Juana</u>
2	<u>Erna Bustos</u>	<u>6.861.117-2</u>	<u>Erna B</u>
3	<u>Cecilia Venarides</u>	<u>4858816-6</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

